



ALCALDÍA DE
PEREIRA



CIRCULAR No. 193

04 de julio de 2014

DE:

PARA: Asesoría Privada
Asesoría De Comunicaciones
Asesoría De Control Interno
Secretaría De Planeación
Secretaría Jurídica
Secretaría De Desarrollo Administrativo
Secretaría De Desarrollo Rural
Secretaría De Desarrollo Social Y Político
Secretaría De Educación
Secretaría De Gestión Inmobiliaria
Secretaría De Gobierno
Secretaría De Hacienda Y Finanzas Públicas
Secretaría De Infraestructura
Secretaría De Recreación Y Deportes
Secretaría De Salud Y Seguridad Social

ASUNTO: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Segundo Trimestre 2014

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación con el fin de continuar el proceso de Seguimiento al Plan de Desarrollo 2012 - 2015 Por una Pereira Mejor , correspondiente a la vigencia 2014 se permite invitarlos a consolidar el informe del segundo trimestre en términos de ejecución y cumplimiento de metas del plan de acción, los cuales deberán ser diligenciados directamente en el aplicativo SIIF, dicha información debe ser digitada a mas tardar el día viernes 11 de julio de 2014.

El procedimiento a seguir para subir la información al aplicativo es el siguiente:

1. Actualizar el plan de acción 2014 en el aplicativo.
2. Diligenciar avance en metas y ejecución como siempre se ha realizado.
3. Validación con la secretaria de planeación según cronograma anexo.
4. Y como nuevo paso, diligenciar en observaciones, en caso de que la meta se encuentre con avance menor al 50%, de manera breve la causa y la solución que tienen al respecto. Lo anterior con el fin de mejorar la calidad de la información sobre el seguimiento.

Las inquietudes se resolverán con la profesional Martha Isabel Contreras V. en el teléfono: 3248137. Es de anotar que esta circular se envía a los responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo (Secretarios, Asesores, Directores y Gerentes) en medio impreso y a los profesionales de todas las entidades que coordinan y asisten a la reunión de consolidación del informe del Sistema de Seguimiento en cada entidad a sus correos electrónicos.

Agradecemos su puntual asistencia para no entorpecer el proceso y dar cumplimiento a los términos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Atentamente,



MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretario de Planeación (e)

Anexos: [cronograma revision seguimiento segundo trimestre 2014.xls](#)

Proyectó y elaborado por: Martha Isabel Contreras